



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 1

DIVISION REGIONALES

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 55.686.

COLONIA "TIBURCIO CACHON" (FLORES).

FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 119 HAS. 0398 M.C.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA- LECHERA.

RENTA/06: \$ 91.846. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Prorrogar el usufructo de la Fracción N° 11 de la Colonia "Tiburcio Cachón" por parte de la Sociedad de Fomento Rural de "La Casilla" hasta el 31/12/07, con la condición de que dejen sembrada de pradera el área sembrada con sorgo en la zafra 2006-2007.-----

2º) Pase a División Regionales a efectos de que estudie la posibilidad de dividir el predio en dos fracciones que tengan similar capacidad productiva o en una fracción de mayor área y otra de un área menor que pueda ser utilizada como ampliación de área de una fracción.-----

3º) Encomendar al Gerente Regional las gestiones pertinentes ante MEVIR.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 57.154.

INMUEBLE N° 427 (FLORIDA).

FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 77 HAS. 1.196 MC.

MARIA SASTRE GONZALEZ, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Pase a División Regionales con instrucciones.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 57.316.

COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO LUIS

CARRIQUIRY" (SAN JOSE). INMUEBLE N° 432.

FRACCION N° 50. SUPERFICIE: 41 HAS. 8.830 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA- CUENCA. RENTA/06: \$ 24.606.

WILMAN D. RODRÍGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Solicitar al colono Wilman D. Rodríguez, arrendatario de la Fracción N° 50 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry", la entrega del predio en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación de la presente Resolución.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA Nº 4839

Pág. 2

2º) De no obtenerse resultados, iníciense las medidas judiciales de libre disponibilidad, rescindiéndose el contrato de arrendamiento.-----

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 57.217.
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO" (ARTIGAS).
FRACCIONES Nos. 15 A Y 17.
RITA WOELKE REGEHR , PROPIETARIA.
FRAC. SUPERFICIE TIPIFICACION
15 A 372 HAS. 4910 M.C. AGR-GANADERA
17 553 HAS. 2398 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Vuelva para la sesión del 14/3/07.-----

- Nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 57.267.
COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ" (RIO NEGRO).
FRACCION Nº: 21. SUPERFICIE: 124 HAS. 0258 M.C.
BASILIO MORALES, PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con votos):-----

Vuelva para la sesión del 14/3/07.-----

- Nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 55.228.
INMUEBLE Nº 405 (ARTIGAS). FRACCION Nº 13.
SUPERFICIE: 8 HAS. 6.810 M.C. TIPIFICACION:
SUBSISTENCIA-AGRICOLA-GANADERA. ADELAR A.
ZULIANI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Adelar A. Zuliani, arrendatario de la Fracción Nº 13 del Inmueble Nº 405, a transferir el predio al señor Jorge Alejandro Duarte Suárez (Solicitante de Tierra Nº 18/04), quien deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 11.029;-----

2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley Nº 11.029, por un período de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 3

**AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO**

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 57.222.
JEFATURA DE APOYO EN INFORMATICA.
ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.256.
OFRECIMIENTO ARTICULO N° 35
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.290.
OFRECIMIENTO ARTICULO N° 35
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 57.168.
ARTICULO N° 35, LEY N° 11.029.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE 14° TURNO .
VENTA FORZADA JUDICIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Cúrsese oficio a la Suprema Corte de Justicia a efectos de que adopte las providencias necesarias para la unificación de criterios a nivel de los juzgados que intervienen en las ventas forzadas de inmuebles rurales con una superficie superior



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 4

a 1.000 Hás., respecto a la interpretación del Artículo 35 de la Ley N° 11.029 y sus decretos reglamentarios.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 56.960.
ARTICULO N° 35, LEY N° 11.029.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE 3er. TURNO .
VENTA FORZADA JUDICIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Estése a lo dispuesto en la Resolución N° 10 de la presente Acta.-----

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 57.326.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 57.325.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.309.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA Nº 4839

Pág. 5

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Nº 15 -

MAESTRIA DE ESTRATEGIA NACIONAL
EN EL CALEN. POSTULACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Cúrsese Oficio al CALEN informando acerca de la renuncia de la funcionaria Grisel González y que en representación del Instituto Nacional de Colonización se postula a la Doctora Ana María Batovsky.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Nº 16 -

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
REUNION CON DOCENTE DE TALLER III
DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que ha mantenido una reunión con la docente de Taller III de la Licenciatura en Trabajo Social con la cual se inició el pasado año el trabajo en Colonias de los Departamentos de San José y Canelones, previendo la instrumentación del trabajo para este año.-----

En la misma participaron los pasantes Ingenieros Agrónomos de San José y Canelones. Se planteó la continuación del trabajo en la Colonia "Damont" del Departamento de San José y en las Colonias "Rafael Montelongo" y "Bernardo P. Berro" del Departamento de Canelones con un nuevo grupo de estudiantes. En virtud de los avances alcanzados en el pasado año, dicho grupo tendrá la posibilidad de dedicar parte del trabajo a los emprendimientos grupales de alguna otra Colonia vinculada al área.-----

Otra de las líneas que se puede trabajar –y que lo conversó con la coordinadora de la Unidad de Capacitación Psicóloga Analuisa Díaz- es la posibilidad de que, una vez que se comience a instrumentar el plan de capacitación a los colonos, se establezca una vinculación con la actividad de la Facultad de Ciencias Sociales.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

De acuerdo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 6

- N° 17 -

REUNION CON DIRECTOR DE LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que ha agendado una reunión con el Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República a efectos de explorar la posibilidad de obtener algún tipo de apoyo para la instrumentación de la unidad de comunicaciones del Ente, a partir de la propuesta elaborada por el Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

De acuerdo.-----

- N° 18 -

CONAPROPLE. PROPUESTA.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que ha mantenido una reunión con el Regional de CONAPROLE del Departamento de Florida, Doctor Diego Ibarra, quien le ha planteado la necesidad de pensar en una propuesta para lograr el acceso a la tierra por parte de hijos de productores o productores que tienen problemas de escala y que no pueden acceder a la tierra por sus propios medios. Le informó que existiría por parte de CONAPROLE la posibilidad de financiamiento y que estaba dispuesto a discutir una línea de trabajo en este sentido. Se le solicitó en esa oportunidad que la iniciativa se plasmará en un anteproyecto, documento que ha sido recibido y será distribuido entre los Directores. El mismo incluye un cálculo estimado de desarrollo de la inversión y la idea es que se estudie el tema en el marco de la propuesta que el MGAP nos ha realizado recientemente.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Téngase presente.-----

- N° 19 -

COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DEL CAMPO DE PLACERES. PLANTEAMIENTO.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas da lectura en sala a una nota de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Campo de Placeres, fechada en Bella Unión el 13 de febrero de 2007, en la que



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 7

se plantea que dicha comisión se hace responsable de la ejecución del crédito otorgado por el INC.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Pase a División Regionales a efectos de comunicar a Regional Artigas que deberá avanzar en la ejecución del crédito otorgado.-----

- N° 20 -

INAC. NOTA N° 07/8064.

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que se ha recibido la Nota N° 07/8064 del Instituto Nacional de Carnes en la que se informa que en cumplimiento de la campaña de erradicación de cerdos de las ciudades fronterizas con Brasil que INAC lleva a cabo en apoyo al MGAP y a las Intendencias Municipales, se visitó la ciudad de Chuy de la cual se deben retirar los cerdos de las zonas urbana y suburbana.-----

En dicha recorrida se encontraron diferentes situaciones, de las cuales se destaca la de una familia de bajos recursos, compuesta por una pareja y cuatro hijos, el mayor de ellos con una parálisis cerebral, que crían cerdos y además se dedican a la horticultura, con lo cual ésta se mantiene. Los suinos deben ser retirados del predio por lo que se verán reducidos sus ingresos.-----

Como solución a esta problemática puntual, el productor planteó la posibilidad de adquirir un predio lindero de 1 Há., que cuenta con energía eléctrica y agua corriente, lo que le permitiría continuar con sus invernáculos y dejar de criar cerdos, el precio del mismo es de U\$S 1.500.-----

En razón de lo expuesto solicitan que el Directorio del Ente estudie la posibilidad de adquirir el bien para darlo en arrendamiento a dicha familia, pudiendo INAC colaborar mediante la instalación de los plastiductos necesarios.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Encomendar a la Presidencia la continuación de las gestiones según lo acordado en Sala.-----

- N° 21 -

PROYECTO DE MODIFICACIONES

A LA LEY N° 11.029 DE 12/1/1948.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo recuerda a los señores Directores que se ha solicitado a los servicios y a los funcionarios que se expidan respecto al proyecto de modificaciones a la Ley N° 11.029. -----

En virtud de que el plazo para la recepción de las propuestas ha vencido, entiende que el Directorio debe procesar la discusión del tema, para lo cual propone que se realice una sesión extraordinaria con este objetivo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 8

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Fijar una sesión extraordinaria el día 8 de marzo de 2007, a la hora 9:00 para tratar el proyecto de modificaciones a la Ley N° 11.029.-----

- N° 22 -

FACULTAD DE AGRONOMIA.
NOTA DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIALES.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por el Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía Ingeniero Agrónomo Pedro de Hegedüs en la que plantea que, en virtud de que el Ente ha establecido contratos de función pública con los pasantes Ingenieros Agrónomos a partir del 1° de enero del corriente año, se entiende que debe cesar el apoyo financiero del Instituto a la Facultad.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de dar por finalizado el apoyo financiero a la Facultad de Agronomía previsto en el Acuerdo de Trabajo suscrito oportunamente.-----

- N° 23 -

ASOCIACION NACIONAL DE
PRODUCTORES DE LECHE.
SOLICITUD DE ENTREVISTA.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de la Asociación Nacional de Productores de Leche, fechada el 5 de febrero de 2007, en la que solicitan una entrevista con el Directorio para tratar temas vinculados a la creación de nuevos proyectos de colonización en el norte, litoral y sur del país.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Agéndese.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de febrero de 2007

ACTA N° 4839

Pág. 9

- N° 24 -

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION
PUBLICA. CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota del Consejo de Educación Primaria, fechada el 15 de febrero de 2007, en la que dan cuenta que han recibido la comunicación del Ente relativa al cumplimiento de los preceptos legales que establecen la transferencia al INC de inmuebles rurales de organismos estatales que no sean imprescindibles para su normal desenvolvimiento.-----

En este sentido manifiestan que no le corresponde al citado Consejo la administración de los bienes referidos, estando centralizada la misma en la órbita del CODICEN, razón por la cual se ha realizado la elevación correspondiente.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Enterado.-----